

1. ¿Quién es Juan Aguirre y por qué se postula para Juez de La Corte Criminal #16 del Condado de Harris?

Soy un abogado que vive aquí en Houston, tengo mi licencia en leyes desde hace 22 años y toda mi práctica profesional se ha desarrollado en el campo del derecho penal. Soy originario de Del Rio, Texas, que es una ciudad de aproximadamente 40,000 habitantes, a lo largo de la frontera con México. Vengo de una familia pobre, humilde y pero trabajadora. Mis padres abandonaron la escuela en sexto grado para trabajar y ayudar a sus familias. Mi madre era ama de casa y cuidaba niños, planchaba ropa y se encargaba de otras tareas para llegar a fin de mes. Mi padre era el conserje del juzgado del condado de Val Verde. Sin embargo, por mucho que trabajaran, siempre estaban apoyando a sus hijos en la escuela y la iglesia. Mis hermanas y yo íbamos a menudo al juzgado y ayudábamos a nuestro padre a limpiarlo. Mis hermanas y yo fuimos la primera generación en graduarnos de la escuela secundaria, obtener nuestra licenciatura y maestría. Mi hermana mayor es directora ejecutiva sénior del Texas State Technical College y mi hermana menor es subdirectora de una escuela secundaria en San Antonio. Gracias al trabajo duro y la dedicación a la escuela, pude asistir a la Universidad Texas A&M con una beca completa. Obtuve mi Licenciatura en Arquitectura y mi Maestría en Urbanismo. Regresé a mi ciudad natal y trabajé en el gobierno de la ciudad como planificador urbano y administrador municipal adjunto durante 7 años antes de venir a Houston en 1998 para estudiar derecho. He vivido aquí en Houston desde entonces.

Después de la escuela de derecho, trabajé como asistente del fiscal de distrito durante 5 años. He sido abogado defensor penal durante los últimos 17 años. Durante estos 22 años he estado en el juzgado casi todos los días. He ejercido en los 16 tribunales de delitos menores y en los 26 tribunales de delitos graves. He juzgado todo tipo de casos, desde multas de tránsito hasta asesinato capital. Vivo en el área de Heights. He estado casado con Ivonne durante casi 18 años y nuestro hijo está en el tercer año de la escuela preparatoria Heights. Trabajamos como voluntarios en su escuela con la Organización de Padres y Maestros, como lo hemos hecho desde que comenzó en Kinder; y con el club de respaldo del equipo de béisbol. Asistimos a la Iglesia Católica de San José, donde soy Ministro Eucarístico y estoy en el Consejo de Finanzas y anteriormente en el Consejo Pastoral. Estuve a cargo del Festival de Otoño de la Iglesia desde 2013 hasta 2018, donde ayudamos a recaudar más de \$350,000 para la iglesia.

Me postulo para Juez del Tribunal Penal porque tengo pasión por el derecho y la administración de justicia. Sé lo que tienen que hacer los fiscales y con qué deben lidiar los abogados defensores y cómo las ruedas del progreso deben seguir avanzando cuando tratamos con los tribunales penales. Creo que mis 22 años de experiencia en el manejo de casos penales, abogados, acusados y autoridades policiales me dan una clara ventaja cuando se trata de ser juez y autoridad final en casos penales. Los jueces de los 16 tribunales han logrado grandes avances, pero todavía hay un registro de casos atrasados creados por el cierre de los tribunales, primero después del huracán Harvey y luego por la pandemia de COVID. Mi experiencia y antecedentes únicos me permiten ver los casos de las víctimas y los acusados penalmente y administrar justicia de manera justa y respetuosa en los casos. Soy muy conocido y respetado por los abogados, el personal y los jueces del tribunal.

2. ¿Qué harás si ganas las elecciones?

El Juez sólo contrata a dos personas en el tribunal; el coordinador y el taquígrafo judicial. Todo el resto del personal del tribunal trabaja para el Secretaria de Distrito, el Departamento de Libertad Condicional o el Sheriff. Me aseguraré de que las personas que contrato tengan la experiencia para hacer el trabajo, sean bilingües y respetuosas y sensibles a las necesidades de la comunidad. Todos somos servidores públicos y debemos servir al público, ya que el cargo pertenece a la gente del condado. A continuación, analizaré todos los casos que están pendientes en el tribunal. El 43% de los casos actuales en el Juzgado 16 tienen más de 180 días. El 23% de los casos tienen más de un año. No hay razón para que los casos sean tan antiguos y sin una explicación razonable.

Me reuniré con los fiscales asignados al tribunal y los abogados defensores en estos casos antiguos y veré qué podemos hacer para resolverlos, desestimarlos o programarlos para juicio. He llevado 103 casos ante un jurado y sé lo que se debe hacer para juzgar un caso. A continuación, me reuniré con el funcionario de libertad condicional del tribunal y revisaré los casos en los que una persona haya cumplido con todos los requisitos de la libertad condicional y terminaré anticipadamente su libertad condicional, si es posible. Por último, pasaremos a juzgar los casos. La mayoría de los casos de delitos menores se pueden juzgar en 2 o 3 días; Así que comenzaremos a ir a juicio y continuaremos el proceso para reducir los números de expediente a un nivel manejable. He visto muchas veces que los fiscales no hacen llegar el descubrimiento a tiempo al abogado defensor para que tome una decisión sobre el caso o que el abogado defensor no hace su trabajo ni habla con sus clientes. Creo que debemos establecer plazos que ambas partes deben seguir.

3. ¿Por qué es importante que la gente vaya a votar?

El derecho al voto es un derecho fundamental en este país. Al presentarnos a votar, podemos decidir sobre nuestro liderazgo en nuestra comunidad y en nuestro país; somos capaces de decidir qué mejoras deben realizarse en nuestros vecindarios y nuestra ciudad; y en mi posición podemos decidir quién va a ser juez para presidir un caso penal. Creo que es importante ejercer nuestro derecho al voto y poder decir que participamos en las decisiones que afectan nuestra ciudad, nuestros derechos, nuestras propiedades y que nuestra gente sea tratada justa y equitativamente en el mundo legal. Es importante que elijamos personas que tengan experiencia y personas que representen la composición de nuestra comunidad. El condado de Harris es 45% latino, pero sólo ocupa el 25% de los cargos de juez de tribunales penales. Cuando entro a una sala del tribunal, la gran cantidad de acusados criminalmente son personas de color, por lo que necesitamos que los jueces también reflejen la población del condado.

4. ¿Qué te diferencia de cualquier otro candidato?

Sé lo que es ser pobre, esperar el fracaso y estar en desventaja. Gracias al trabajo duro y la dedicación, pude ir a la universidad, obtener una licenciatura y una maestría. Sé lo que es trabajar en el servicio público y contribuir a la comunidad donde uno se crió. Sé lo que es levantarme y ayudar a quienes me rodean. Trato a todos con el cuidado y respeto que todos merecen. Conozco mis alrededores como abogado querido y respetado, pero también conozco aquellos que no entienden el sistema legal y tal vez ni siquiera hablen inglés. Soy completamente bilingüe, aprendí español incluso antes de hablar inglés. Mis padres me inculcaron conocer personas de diferentes idiomas, culturas y razas y eso se lo he transmitido a mi hijo. Creo que esta experiencia única de crecer como hijo de un conserje obrero del juzgado y tener una exitosa práctica como abogado en la ciudad más grande del sur de los Estados Unidos es el epítome del sueño americano y me ayuda a ver las cosas de manera diferente.